

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10308 *Resolución de 23 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1301	dólares USA.
1 euro =	161,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,915	coronas checas.
1 euro =	7,4594	coronas danesas.
1 euro =	0,83820	libras esterlinas.
1 euro =	403,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2603	zlotys polacos.
1 euro =	5,0517	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8348	coronas suecas.
1 euro =	0,9299	francos suizos.
1 euro =	145,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,5220	coronas noruegas.
1 euro =	44,1080	liras turcas.
1 euro =	1,7569	dólares australianos.
1 euro =	6,4721	reales brasileños.
1 euro =	1,5630	dólares canadienses.
1 euro =	8,1197	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8508	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18382,88	rupias indonesias.
1 euro =	4,0931	shekel israelí.
1 euro =	96,5520	rupias indias.
1 euro =	1555,77	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8540	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7815	ringgits malasios.
1 euro =	1,9012	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,531	pesos filipinos.
1 euro =	1,4555	dólares de Singapur.

1 euro =	36,779	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3253	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.